



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

16/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reparación del cordón cuneta de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón a la altura del número 380.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 378 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

co

E/ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia